LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS, realiza el siguiente **ANÁLISIS DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de SUMINISTRO.

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE TRAJES TIPICOS DE PRESENTACIÓN ARTISTICA PARA LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS".

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Al analizar el uso de trajes típicos en Centros Vida se puede razonar que tiene un impacto positivo en los adultos mayores, ya que promueve la identidad cultural, fortalece la autoestima y el sentido de pertenencia, mejora el estado anímico, y fomenta la interacción social al celebrar eventos culturales. Además, permite a los adultos mayores expresar su personalidad y sus raíces, Además, participar en eventos culturales vistiendo estas prendas puede ser una experiencia enriquecedora, promoviendo la integración social y el desarrollo personal a través de la expresión y el disfrute de nuevas experiencias, así mismo hay mayor enlace de integración de ambiente en el Centro Vida, teniendo en cuenta lo anterior se puede deducir los siguientes beneficios para el adulto:

- Fortalecimiento de la identidad y la autoestima: Vestir un traje típico permite a los adultos mayores conectar con sus raíces, reafirmar su identidad cultural y sentirse orgullosos de su herencia, lo que repercute positivamente en su autoestima y bienestar emocional.
- Mejora del estado anímico: Sentirse bien con la propia imagen y vestimenta, como lo sugiere la relación entre la ropa y la salud mental, puede mejorar el estado de ánimo de los adultos mayores.
- Fomento de la integración social: El uso de trajes típicos en actividades comunitarias y celebraciones dentro de los centros Vida crea espacios de encuentro y participación, fortaleciendo el sentido de pertenencia y las relaciones sociales entre los participantes.
- Preservación cultural: Promueve el conocimiento y la transmisión de tradiciones y prácticas culturales a través de la vestimenta, sirviendo como un vehículo para mantener vivas las costumbres de la región o comunidad.

- Expresión personal: La elección de un traje típico ofrece una forma de expresión personal, permitiendo a cada adulto mayor mostrar su personalidad y su conexión con un contexto cultural específico.

Dentro de las ventajas de envejecer es contar con más experiencia que las personas más jóvenes, lo que permite ver el panorama general y comprender qué es realmente importante en la vida (y qué no). Las personas mayores tienen una perspectiva más clara de cuáles son sus prioridades, necesidades, deseos y objetivos.

Con el objetivo de obtener una visión general del comportamiento del mercado de la oferta, la Alcaldía Municipal ha aplicado el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), utilizando como fuente de información la plataforma Colombia Compra Eficiente, a través de los sistemas SECOP I y SECOP II. Para este análisis se consideraron los códigos UNSPSC 731417 (producción de telas y cuero) y 531117 (zapatillas), correspondientes a los procesos de contratación pública en cinco departamentos del entorno regional: Risaralda, Caldas, Quindío, Tolima y Valle del Cauca.
La Imagen N.º 1 presenta un análisis de la contratación pública en los departamentos de Risaralda, Quindío, Caldas, Tolima y Valle del Cauca, enfocado en los códigos UNSPSC 731417 y 531117. Durante el periodo comprendido entre 2021 y octubre de 2025, el valor total contratado supera los $33 mil millones.

Desde la perspectiva de la demanda, se observa un comportamiento marcado por picos significativos de inversión en 2022 y 2024, años que en conjunto concentran alrededor de $23 mil millones, equivalentes a aproximadamente el 68% del total contratado en el quinquenio analizado. Este peso relativo evidencia que estas dos vigencias ejercen una influencia decisiva sobre la dinámica del mercado público en los códigos evaluados.

En contraste, los años 2021, 2023 y 2025 suman en conjunto $10,5 mil millones, cifra que, aun correspondiendo a tres vigencias, es casi equivalente al monto individual ejecutado en 2022 o 2024. Esto posiciona a esos dos años como periodos de alta intensidad contractual y los destaca dentro del comportamiento histórico del sector.

El análisis sugiere una tendencia creciente en la demanda de bienes y/o servicios asociados a los códigos UNSPSC estudiados, con especial concentración en los años 2022 y 2024. Este patrón podría estar asociado a incrementos en la inversión pública, ajustes normativos o programáticos, o a una mayor necesidad operativa de las entidades territoriales en la región, factores que resultan relevantes para proyectar oportunidades y estimar la magnitud esperada de futuras convocatorias.

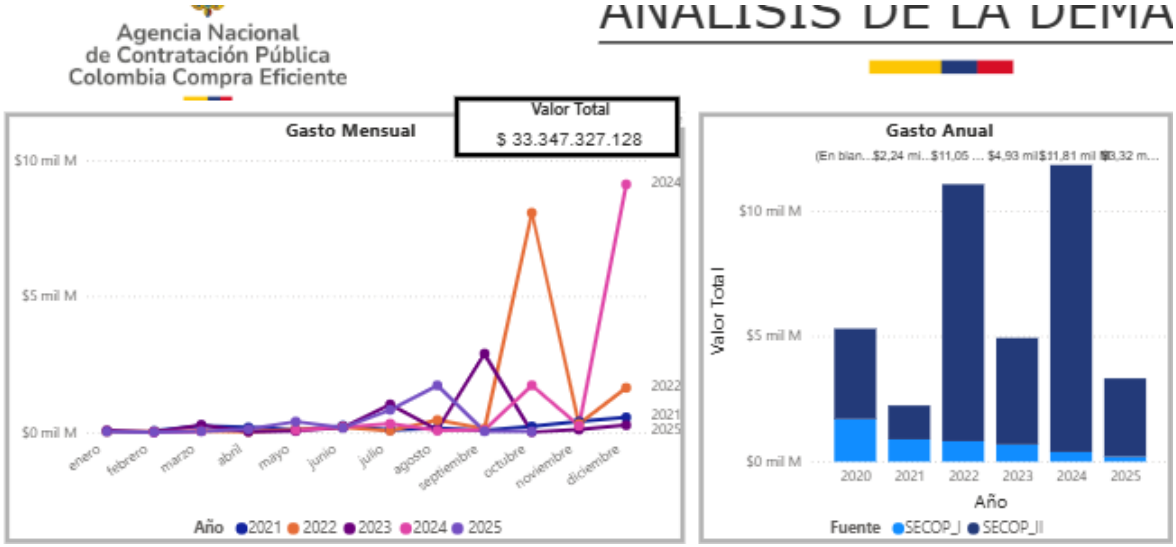


Imagen N°1

En términos de volumen, durante el periodo comprendido entre 2021 y 2025, se han registrado un total de 359 contratos relacionados con los códigos UNSPSC analizados, lo que equivale a un promedio anual de 71 contratos. Sin embargo, al observar la evolución anual, se evidencia una tendencia decreciente en la cantidad de contratos adjudicados.

En el año 2021 se alcanzó el mayor número de contratos con 114 unidades, mientras que en 2025 (corte a octubre) la cifra desciende a 41 contratos, constituyendo el valor más bajo del periodo analizado. De acuerdo a lo anterior este comportamiento se podía predecir una reducción progresiva en la frecuencia de contratación (como se muestra en la Imagen N°2).

Cabe destacar que los años 2021 y 2022 concentran cerca del 58% del total de contratos adjudicados, lo que indica una alta dinámica de contratación en ese primer bienio. En contraste, el año 2025, con tan solo el 11% del total de contratos, refleja una disminución significativa en la demanda por cantidad, posiblemente asociada a procesos de consolidación contractual, mayor tamaño de los contratos, o cambios en la estrategia de adquisición.

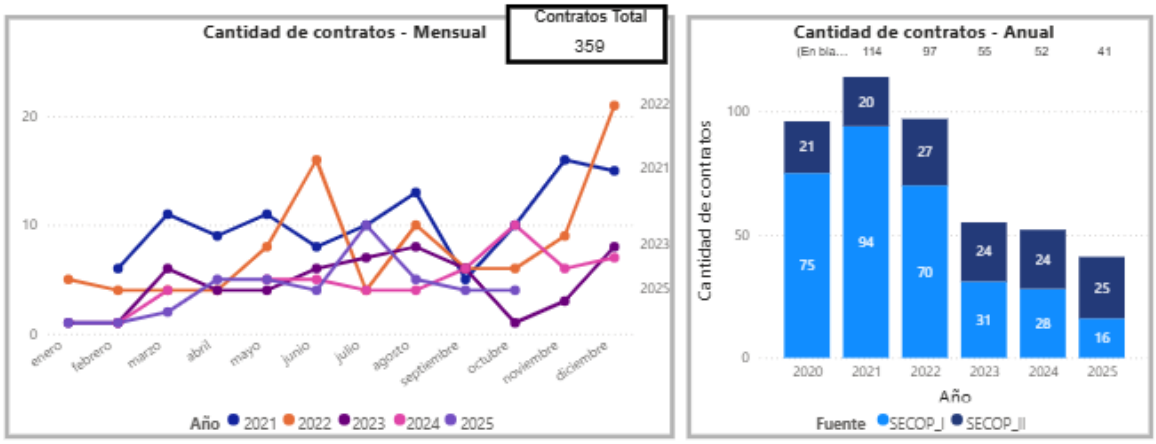


Imagen N°2

De acuerdo con la información presentada en la Imagen N°3, se observa que la modalidad de contratación más utilizada en el periodo analizado ha sido la selección abreviada de subasta inversa, con un valor total contratado de más de $17 mil millones, lo que representa aproximadamente el 52% del total.



Imagen N°3

Le siguen en participación:

- Contratación directa, con más de $9 mil millones (28%)
- Régimen especial, con más de $ 3 mil millones (9,5%)
- Mínima cuantía con más de $3 mil millones (9,2%), cifra muy similar en valor y porcentaje al régimen especial.
- Selección abreviada de menor cuantía, con $469 millones (1,4%).

Estos datos permiten concluir que la demanda en el sector se ha canalizado principalmente a través de mecanismos que permiten agilidad y simplificación en los procesos de

contratación, como la mínima cuantía y la subasta inversa. Esto podría estar relacionado con el tipo de bienes o servicios requeridos, así como con la urgencia o disponibilidad presupuestal de las entidades contratantes.

El bajo uso de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía sugiere una preferencia institucional por procesos competitivos, aunque de rápida ejecución, lo que ofrece un panorama relevante para los potenciales oferentes al momento de preparar sus propuestas.

ECONÓMICO:

El sector textil y de confección continúa desempeñando un papel estratégico en la economía colombiana, siendo uno de los pilares industriales más relevantes por su capacidad de generación de empleo, contribución al PIB y dinamismo en las exportaciones. Sin embargo, en el cierre del año 2023, este sector enfrenta una coyuntura económica compleja, marcada por la reducción en los niveles de consumo, la volatilidad de los precios de las materias primas, y la incertidumbre en los mercados internacionales, factores que impactaron negativamente sus indicadores financieros.

Según el informe más reciente del sector, las 19 principales organizaciones textiles y de confección en Colombia reportaron ingresos operacionales por $13,03 billones durante 2023, lo que representa una disminución del 9,13% respecto al año anterior. Este comportamiento refleja una contracción significativa en la demanda agregada, lo cual es relevante para el diseño de convocatorias públicas, ya que evidencia la necesidad de fortalecer los encadenamientos productivos y generar estímulos para la recuperación del sector.
En cuanto a las utilidades netas, el consolidado alcanzó $609.118 millones, mientras que los activos totales del sector sumaron $12,52 billones, lo cual mantiene al sector como una de las industrias manufactureras más robustas del país en términos patrimoniales.

Principales empresas del sector (2023):

- Manufacturas Eliot lideró el ranking con ingresos superiores a $1,25 billones, registrando un crecimiento superior al 150% frente al año anterior, y consolidando su liderazgo sostenido desde el año 2021.
- Crystal e Internacional de Distribuciones de Vestuario de Moda ocuparon el segundo y tercer lugar con ingresos de $989.755 millones y $955.949 millones, respectivamente.
- Permoda ($940.203 millones), Pash ($924.586 millones), H&M Colombia ($705.740 millones), Arturo Calle ($618.285 millones), Lafayette ($412.264 millones) y Fabricato ($361.847 millones) también destacaron por su participación en el mercado.

En términos de rentabilidad, el top tres de empresas con mayores ganancias estuvo conformado por:

1. Manufacturas Eliot – $78.807 millones
2. Nalsani – $68.774 millones
3. Sci Girdke & Lingerie – $67.987 millones

A pesar del entorno desafiante, la industria textil colombiana sigue siendo un motor clave de generación de empleo, con más de 600.000 puestos de trabajo directos e indirectos, y representa cerca del 9,4% del PIB industrial. Su resiliencia ha sido posible gracias a estrategias de adaptación e innovación, tales como la diversificación de productos, la digitalización de canales de comercialización y el fortalecimiento de alianzas logísticas.

En la imagen N° 4, se visualiza las empresas que más vendieron en el año 2023 en la industria textil y de acuerdo a lo anterior, se ubican en este orden: 1. Manufacturas Eliot, 2. Crystal SAS, 3. Internacional de vestuario de moda SAS, 4. Peromoda Ltda y 5. Pash SAS y el sector textil participa con el 9,4% en el PIB, lo que significa que es un sector muy fuerte de la economía Colombiana.

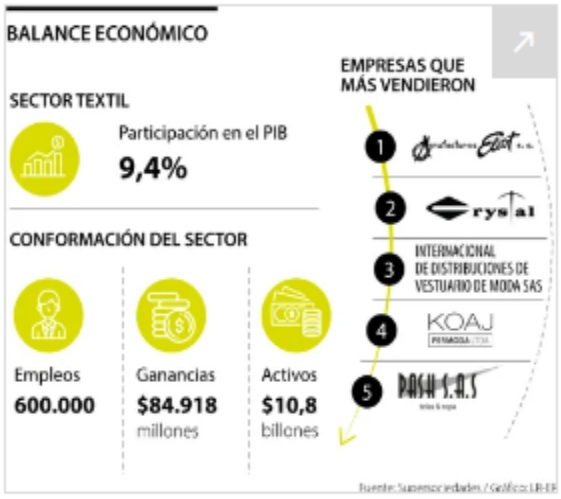


Imagen N°4

En la imagen N° 5, están los grupos industriales que concentran la mayor parte del personal ocupado industrial del total nacional según el DANE del año 2022,, dentro de los cuales están confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 9,4%, elaboración de otros productos alimenticios 8,5% y fabricación de productos de plástico 8,0%

Grupo industrial CIIU Rev.4	Descripción	Personal ocupado	Part.%
Total		**710.462**	**100,0**
141	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	66.832	9,4
108	Elaboración de otros productos alimenticios	60.191	8,5
222	Productos de plástico	56.645	8,0
202	Otros productos químicos	46.863	6,6
101	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	38.956	5,5
210	Productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y botánicos	31.906	4,5
239	Productos minerales no metálicos n.c.p.	31.096	4,4
104	Elaboración de productos lácteos	20.872	2,9
170	Papel, cartón y productos de papel y cartón	20.071	2,8
259	Otros productos elaborados de metal y servicios relacionadas con metales	19.989	2,8
139	Otros productos textiles	18.977	2,7
110	Elaboración de bebidas	18.779	2,6
181	Actividades de impresión y actividades de servicios relacionados la impresión	18.384	2,6
329	Otras industrias manufactureras n.c.p.	15.983	2,2
251	Productos metálicos de uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	15.222	2,1
311	Muebles	14.811	2,1
105	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados	12.816	1,8
241	Industrias básicas de hierro y de acero	12.576	1,8
131	Preparación, hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	12.427	1,7
	Resto de industria	177.066	24,9

Fuente: DANE, EAM.

Imagen N°5

OTROS:

Al hablar de Dosquebradas y la región del eje cafetero, se menciona el encanto de las montañas con aroma a café y los pueblos de vivos colores se halla una tierra que respira historia y en la que se ven reflejadas muchas de las tradiciones paisas. Adentrarse a esta región del país significa empaparse de la cultura del café. Muestras culturales como el sombrero aguadeño, los silleteros y las haciendas son el claro ejemplo del folclor colombiano de esta región, en virtud de lo anterior se vive la Fiesta Nacional del Café: Esta celebración rinde homenaje a la rica cultura e incomparable calidad del café colombiano. Entre desfiles coloridos, expresiones artísticas y conciertos vibrantes se vive una fiesta declarada Recurso Turístico y Patrimonio Cultural del Departamento del Risaralda y del Quindío.

REGULATORIO:

Los aspectos regulatorios relacionados con la presente contratación son los siguientes y todos aquellos elementos adicionales que lo integran según la ley:

Norma	Descripción

Ley 1850 de 2017	Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.
Ley 687 de 2001	Por medio del cual el Gobierno Nacional aprueba la creación del Consejo Nacional de Personas Mayores --CNPM, como órgano consultor de carácter permanente del Ministerio de Salud, en su labor de coordinación del desarrollo y ejecución de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez
Ley 687 de 2001	Por medio de la cual se modifica la Ley 48 de 1986, que autoriza la emisión de una estampilla pro-dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, instituciones y centros de vida para la tercera edad, se establece su destinación y se dictan otras disposiciones
Decreto 2011 de 1976	Por el cual se organiza la protección nacional a la ancianidad.
Ley 29 de 1975	Por la cual se faculta al Gobierno Nacional para establecer la protección a la ancianidad y se crea el Fondo Nacional de la Ancianidad Desprotegida.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO.

¿Cómo ha adquirido la Alcaldía Municipal en el pasado este bien, obra o servicio?

No. y fecha del proceso	Objeto	Valor	Mecanismo de selección
SI-051 del 2025	Suministro de tarjetas electrónicas de libre comercio redimibles exclusivamente para la dotación del año 2025, correspondientes al calzado y vestuario de labor de los funcionarios que cumplen los requisitos legales para	$ 570.526.323	Selección abreviada de subasta inversa

	ello y que pertenecen a la administración municipal de Dosquebradas, Risaralda		
SI-048 del 2024	Suministro de la dotación a cada uno de los obreros oficiales adscritos a la Secretaria de Obras públicas del municipio de Dosquebradas en el marco de la convención colectiva vigente.	$ 63.669.760	Selección abreviada de subasta inversa
SASI-081 del 2024	Compra a monto agotable de implementación deportiva y recreativa para la Secretaria de cultura, recreación y deportes del municipio de Dosquebradas	$ 265.000.000	Selección abreviada de subasta inversa
SI-085 del 2024	Suministro de dotación de uniformes e insignias para el cuerpo operativo de agentes de tránsito del municipio de Dosquebradas, Risaralda.	$ 449.335.426	Selección abreviada de subasta inversa
IP-106 del 2021	Suministro de la dotación, a cada uno de los obreros oficiales adscritos a la secretaría de obras públicas del municipio de dosquebradas en el marco de la convención colectiva vigente	$ 33.007.849	Minima cuantia

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales este bien, obra o servicio?

No. y fecha del proceso	Entidad	Objeto	Valor	Mecanismo de selección
MC-TLM-CAG-043-2021	Sena Tolima 1	Contratar la compra de vestuario para el grupo de cultura en el marco del programa de Bienestar aprendices del centro agropecuario la granja SENA Espinal Tolima vigencia 2021 Compra de trajes tpicos	$ 38.850.000	Mínima cuantía.

MC-CGDAA-0013-2022	Sena regional Arauca grupo de apoyo administrativo	Adquirir trajes típicos de diferentes regiones dentro de la diversidad cultural de nuestro País a fin de desarrollar las habilidades artísticas de los aprendices del Sena Regional Arauca dentro del desarrollo del programa de bienestar felices.	$ 32.996.800	Mínima cuantía.
MC-IMDCR004-2023	Instituto municipal del deporte, la cultura y la recreación de Chiquinquira	Dotar e implementar con trajes típicos de la región Andina (Boyacá y Tolima) la escuela de formación cultural de danza infantil y juvenil del instituto municipal del deporte, la cultura y la recreación.	$29.258.000	Minima cuantia
MS-MC-028-2024	Municipio de Sotaquira	Suministro de trajes típicos y/o folclóricos para la escuela de danzas corceles de la libertad del municipio de Sotaquira.	$16.600.000	Minima cuantia
CQ-MC-016-2025	Municipio de Cáqueza	Compra de vestuario e insumos para la población beneficiaria del centro dia y el centro de vida sensorial del municipio de Cáqueza cundinamarca.	$ 39.858.000	Minima cuantia

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

Algunos de los posibles proveedores que puedan desarrollar el objeto del contrato, se ilustra en el siguiente cuadro N°1, y de acuerdo a lo analizado la mayoría de las personas que realizan estos trabajos son modistas y algunos no tienen cámara de comercio y no están bajo una modalidad informal.

Nombre de proveedores	**Nit**	**Teléfono**	**Correo**

Macro Dotaciones Colombia	42083973	3157853067 o 3043285322	gloriamlopez66@hotmail.com
Telaros de Colombia	900663734	6063302550	info@telaros.com
Maria L. Cortes Loaiza	38867396	3103931929	lilianamariacortes@hotmail.com
Tridbu	816003668	3135693658	confecciones.cdr@gmail.com
Dotación integral SAS	830513863	3116353782	gerencia@dotacionintegral.com
Industria textil del eje cafetero	900953289	3117063282	itejecpereira@gmail.com
Carolina Ramírez García	42142026	6063339056	comerindustrial@hotmail.es
Tatiana Rocio Useche Gaviria	1110566117	3222164956 o 3045499135	genesisdotaciones@gmail.com
Su Forma SAS	816006411	3108400700	suforma@hotmail.com
Liliam A.Machado Florez	42103180	3128348827	liliampama@gmail.com
Sandra Maldonado (Hada Mile)	40448615	3112579730	sandrys11@gmail.com

Cuadro N°1

El análisis cubre el período comprendido entre enero del año 2021 y octubre de 2025, y así mismo tiene como propósito mostrar la dinámica del mercado de la oferta a partir de los procesos contractuales realizados en dicho lapso, permitiendo así identificar tendencias, comportamientos y posibles riesgos o oportunidades de abastecimiento para futuras adquisiciones institucionales. Para ilustrar lo expuesto, se anexa la Imagen N° 6.

De acuerdo con la información consolidada en la Imagen N° 6, se visualizan 22 contratos formalizados durante el período de análisis, los cuales suman un valor total superior a $586 millones. Teniendo en cuenta lo anterior, el año 2021 fue el de mayor actividad en términos de valor contratado, alcanzando un total de $404 millones, lo cual representa aproximadamente el 69% del valor total de la contratación en el período considerado. Este comportamiento evidencia una concentración significativa de la demanda institucional en este año, lo que podría estar asociado a eventos culturales o fortalecimiento de programas específicos.

En contraste, el año 2025, aunque está en curso (hasta octubre), presenta un comportamiento notablemente inferior, con un valor ejecutado que apenas supera los $6 millones, siendo la cifra más baja de todo el quinquenio. Esta caída podría interpretarse como un comportamiento estacional, una reducción en la demanda institucional o cambios en las políticas de contratación.

En cuanto al número de contratos por año, existe un promedio general de 4 contratos anuales, con una distribución relativamente constante en los años 21,22 y 24 . No obstante, el año 2023 tiene una caída notable de 2 contratos, mientras que el 2025, hasta la fecha,

únicamente registra 1 contrato, reflejando una tendencia muy baja descendente desde el pico observado en el año 2023 y se identificó la participación de un total de 22 proveedores en el transcurso de los últimos cinco años, lo que evidencia un mercado con relativa diversidad de oferta y dinámica competitiva.

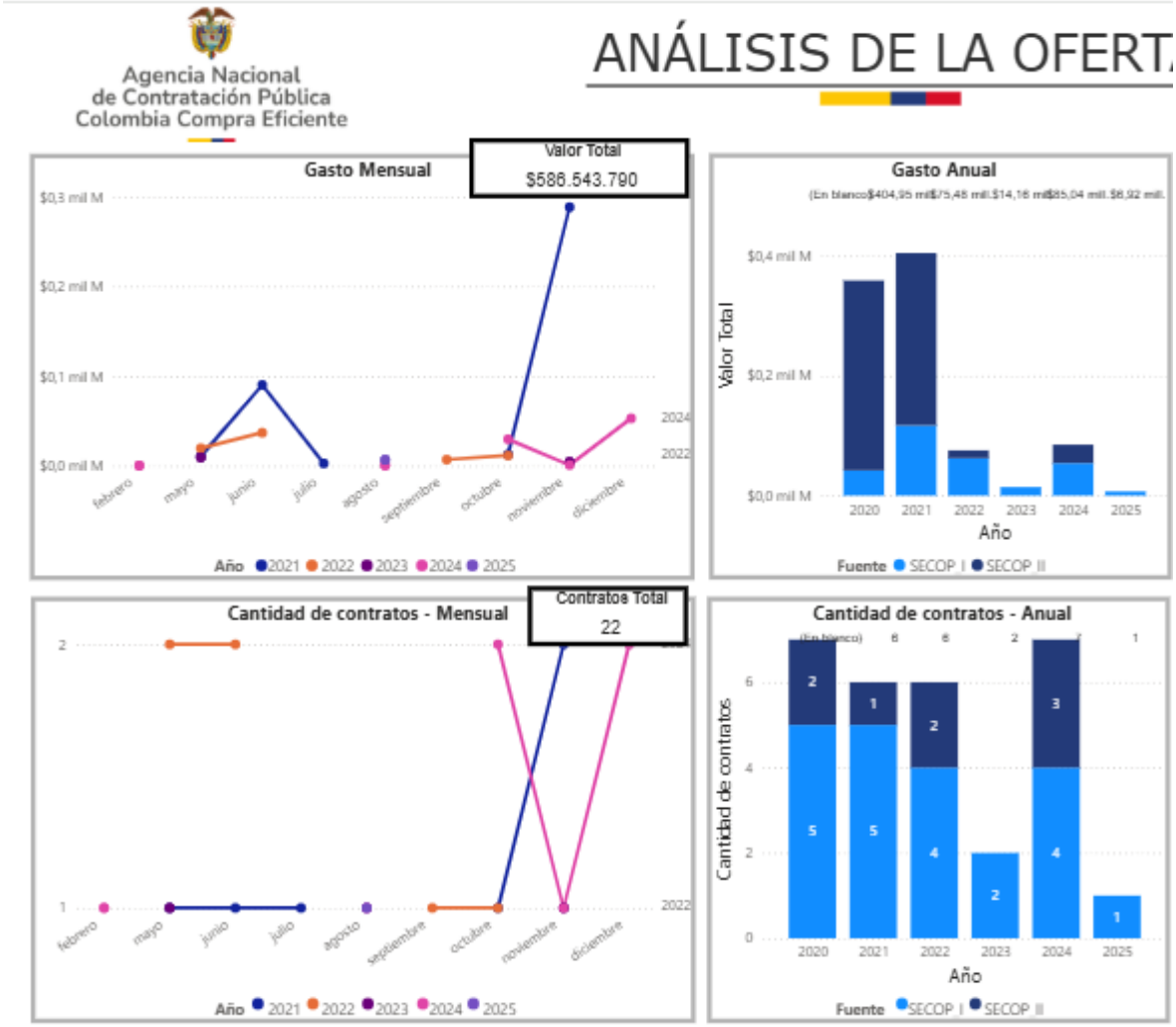


Imagen N°6

De acuerdo con el análisis, la modalidad predominante es Selección Abreviada de Subasta Inversa, que representa un valor total de $287 millones, equivalente al 49% del total contratado en el período evaluado. Esta alta participación evidencia una tendencia hacia adquisiciones para cubrir necesidades puntuales o de rápida ejecución.

En segundo lugar, se encuentra la Mínima cuantía, con un valor de $145 millones, correspondiente al 24,7% del total. Esta modalidad, al igual que el régimen especial, con un valor de $130 millones y una participación del 22%, ambas reflejan agilidad en la contratación, y en muchos casos puede estar asociada a la adquisición de bienes o servicios con características únicas o situaciones de urgencia.

Le siguen las siguientes modalidades, en orden decreciente de participación:

- Selección Abreviada de Menor Cuantía: $22 millones (3,7%)
- Régimen Especial: $520 mil pesos (0,88%)

En resumen se puede concluir que las modalidades de Selección Abreviada de Subasta Inversa, Mínima Cuantía y régimen especial concentran en conjunto más del 95% del valor total contratado, lo cual evidencia una marcada preferencia por procedimientos ágiles y flexibles como se evidencia en la imagen N°7.

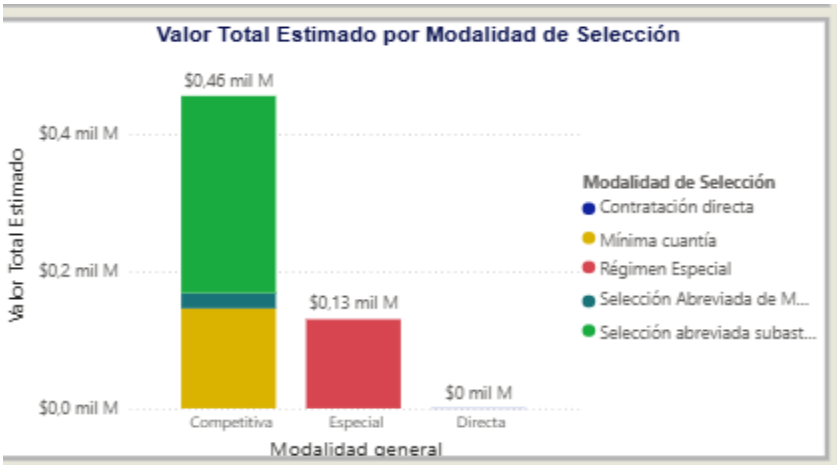


Imagen N°7

D. ESTUDIO DEL MERCADO

Según la información dada por cada uno de los proveedores, se calculó el precio del mercado, de acuerdo a las características deseadas de cada prenda.

Prenda	Cantidad	Valor unitario sin IVA	Valor total

Traje de mujer incluye alpargatas	108	$427.115	$46.128.420
Traje de hombre incluye alpargatas	18	$228.963	$4.121.334
Subtotal	126		$50.249.754
IVA			$9.547.453
Total Con IVA			$59.797.207

Cuadro N°2

- **Presupuesto oficial**

El presupuesto oficial es de sesenta millones de pesos m/cte ($ 60.000.00)

PROMEDIO

Para cada prenda, se realizó un análisis comparativo de precios con base en cotizaciones obtenidas de tres proveedores que actualmente suministran este tipo de bienes en el mercado. A partir de esta información, se establecieron tres valores por prenda, los cuales fueron utilizados para calcular un precio promedio representativo del sector y con ello poder establecer el presupuesto oficial y el valor unitario para diagnosticar el valor referencial por prenda femenina y masculina, de acuerdo al cuadro N°3.

Prenda	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Promedio sin IVA
Traje de mujer incluye alpargatas	$375.000	$545.000	$361.344	$427.115
Traje de hombre incluye alpargatas	$245.000	$215.000	$226.890	$228.963

Cuadro N°3

E. FICHA TÉCNICA

Cada prenda es definida por la dirección de adulto mayor de la Secretaria de Desarrollo Social y Político del municipio de Dosquebradas para los beneficiarios de los centros vida ubicado en Dosquebradas y sus características son:

Características de trajes típicos

PRENDA	**Características**	**GÉNERO**
BLUSA	Tela en dacrón blanco, manga corta y el escote ambos con letin (encaje) Entallada en cuerpo y cremallera lateral izquierdo.	FEMENINO
FALDA	Tela en dacrón estampado en corte de campana, tela estampada en flores, parte interior con enagua y termina en letin (encaje) blanco. En el centro de la falda adicionar pasacintas.	
DELANTAL	Tela en dacrón blanco con letin y pasacintas	
CALZADO	Alpargata mujer folclor	
PANTALÓN	Pantalón largo con pretina, colores tierra, con prenses encauchado en la parte de atrás, en lino bolsillo delanteros cremallera y botón	MASCULINO
CAMISA	Camisa en dacrón estampado, con 2 encajes recogidos, unicolor en dacrón rematadas con letin (encaje). Color blanco.	
CALZADO	Alpargata hombre folclor	

En el siguiente cuadro N° 4 se anexan las tallas de los beneficiarios de los Centros vida, según información suministrada por la coordinadora de adulto mayor de la Secretaria de Desarrollo Social y Político del Municipio de Dosquebradas.

Género/ Total	S	M	L	XL	Total
Femenino	3	60	25	20	108
Masculino		3	12	3	18

Cuadro N° 4

Condiciones Requeridas

- La empresa o entidad que desarrolle este trabajo, debe contar con todas las condiciones de bioseguridad exigidas para el normal para el desarrollo de sus labores.

- Se sugiere que las prendas deben ser cambiadas por defectos que se logren evidenciar y el plazo para ello no debe superar los 15 días hábiles.
- Las prendas requeridas deberán tener una garantía no inferior a 1 año.
- Mínimo se deben entregar 126 unidades de las cuales son 108 de género femenino y 18 de género maculino para los beneficiarios de los dos (2) Centros Vida, los cuales serán entregadas en los Centros vida, con previo acuerdo de la directora de adulto mayor o El Secretario de Desarrollo Social y Político o supervisor del posible contrato o quien haga las funciones encomendadas a esta labor, según hora, lugar y día establecida con la persona designada.
- Las prendas a realizar deben tener una previa aprobación del supervisor(a) del contrato según especificaciones de la ficha técnica y se estima una entrega no superior a 30 días calendario de firmado el contrato.
- En caso de ser adjudicado el proceso o antes de ser adjudicado, se debe verificar cada una de las tallas, con el visto de aprobación con el supervisor(a) del contrato o quien haga las veces de este, y en el hipotético caso de entregar más prendas de las mínimas requeridas, estas deben ser consultadas y aprobadas por el supervisor o quien haga las veces de este sin sobrepasar el valor oficial del proceso.
- Las prendas deberán entregarse en al menos dos tonalidades distintas. Aunque el diseño se mantenga uniforme, la distribución de colores deberá diferenciarse entre las unidades entregadas, con previo acuerdo de la directora de adulto mayor o El Secretario de Desarrollo Social y Político o supervisor del posible contrato.

F. ANÁLISIS DEL ESTUDIO FINANCIERO DEL SECTOR

- **Tributación en el sector:**

No obstante los porcentajes aplicados a los posibles oferentes, no solo depende del régimen que pertenezca la empresa, fundación o entidad, sino a la actividad económica que desarrolle las mismas, es decir el operador debe pagar todo lo pertinente a los tributos que exige la Ley, como también hay algunas empresas por su tipo de régimen tributario, tienen algunos descuentos de ley por la misma actividad que realiza la empresa.

No olvidar que la retención en la fuente depende si es por servicios, por compras o por honorarios que realice la empresa dentro de su función comercial o social.

Además, no menos importante existen impuestos de carácter municipal y de carácter nacional, como se menciona en el siguiente cuadro N°5

Impuesto – Contribución o Gasto	Porcentaje o valor

Estampilla pro cultura	0.5%
Estampilla pro adulto mayor	3%
Industria y comercio	Puede llegar al 1%
Estampilla pro deporte	2%
Estampilla de justicia familar	2%
Impuesto de timbre	1% para cuantías mayores a 6.000 UVT ($298.794.000)
Retención en la fuente	De acuerdo a la actividad económica.
Rete ICA	De acuerdo a la actividad económica.
IVA	19%

Cuadro N°5

Fecha de elaboración: octubre del 2025

CLAUDIA MARIA SANCHEZ COLORADO
Secretaria de Desarrollo Social y Político.

Elaborado por: **Aurelio Cardona Robledo**
Componente financiero - Contratista

Revisado por: **Luis Miguel Campos Borja**
Componente jurídico – Abogado contratista